

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

111

MADRID NÚMERO 5

EDICTO

Doña Paloma Zotes Alijas, secretaria del Juzgado de lo social número 5 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Ignacio de la Mata Baena, don Francisco Javier Soria Vidal, doña Virginia Sonia Vidal y don Sergio Lewin Ruiz de Larram, contra “Sportex Media 2002, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 783 de 2011, se ha acordado citar a “Sportex Media 2002, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 18 de octubre de 2011, a las nueve y cuarenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 5, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a “Sportex Media 2002, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 5 de octubre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/34.147/11)